Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MEMORANDO INTERNO

PARA: Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, Alcalde Municipio de Montería.

DE: Secretaría de Planeación

Por medio del presente me permito remitir la documentación para la celebración de contrato con el señor **FREDDY ANDRE VASQUEZ MONTOYA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.817.188 de Barranquilla, de conformidad con lo estudios previos realizados para suplir la siguiente necesidad:

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MAGISTER PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.**
PLAZO:	ONCE (11) MESES
VALOR:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($59.060.034,00)**
OBLIGACIONES PREVISTAS:	1. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería en los procesos de planificación urbana e implementación de normatividad que sean asignados por el supervisor del contrato. 2. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería en la proyección y emisión de conceptos relacionados con infracciones urbanísticas, según asignación del supervisor del contrato. 3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería en la proyección y emisión de conceptos dentro del marco del Derecho urbano conforme al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Montería vigente, y la normativa urbana, según asignación del supervisor del contrato. 4. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería en lo referente a la revisión de los planes parciales, licencias urbanísticas, planes de implantación, planes de regularización y manejo, entre otros, según asignación del supervisor del contrato. 5. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, en la proyección de las respuestas a las tutelas, Derechos de peticiones, y demás requerimientos presentados por particulares y órganos de control, consultas, información y demás solicitudes que sean requeridas y asignadas por el supervisor del contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor. 7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA	**LA IDONEIDAD:** Referida a la preparación académica, al cumplimiento del perfil profesional en Derecho con maestría en Derecho Ambiental, Territorial y urbanístico. **LA EXPERIENCIA:** Referida a que demuestre experiencia general mínimo de dos (2) años de ejercicio profesional y que demuestre experiencia especifica mínimo de seis (6) meses relacionada con actividades de planificación urbana, implementación de la normatividad urbana y rural, y todo lo concerniente en materia de ordenamiento territorial.

Para adelantar la contratación respectiva se anexa:

1. Estudio previo elaborado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.
2. Análisis del sector de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015.
3. Certificado de disponibilidad presupuestal.
4. Certificado de Talento Humano indicando que en la planta de personal no existe profesional o técnicos que puedan cumplir con las obligaciones antes mencionadas.

Dado a los 16 ENE. 2023

Atentamente,

JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Iván Pacheco Durango - Profesional especializado grado 04